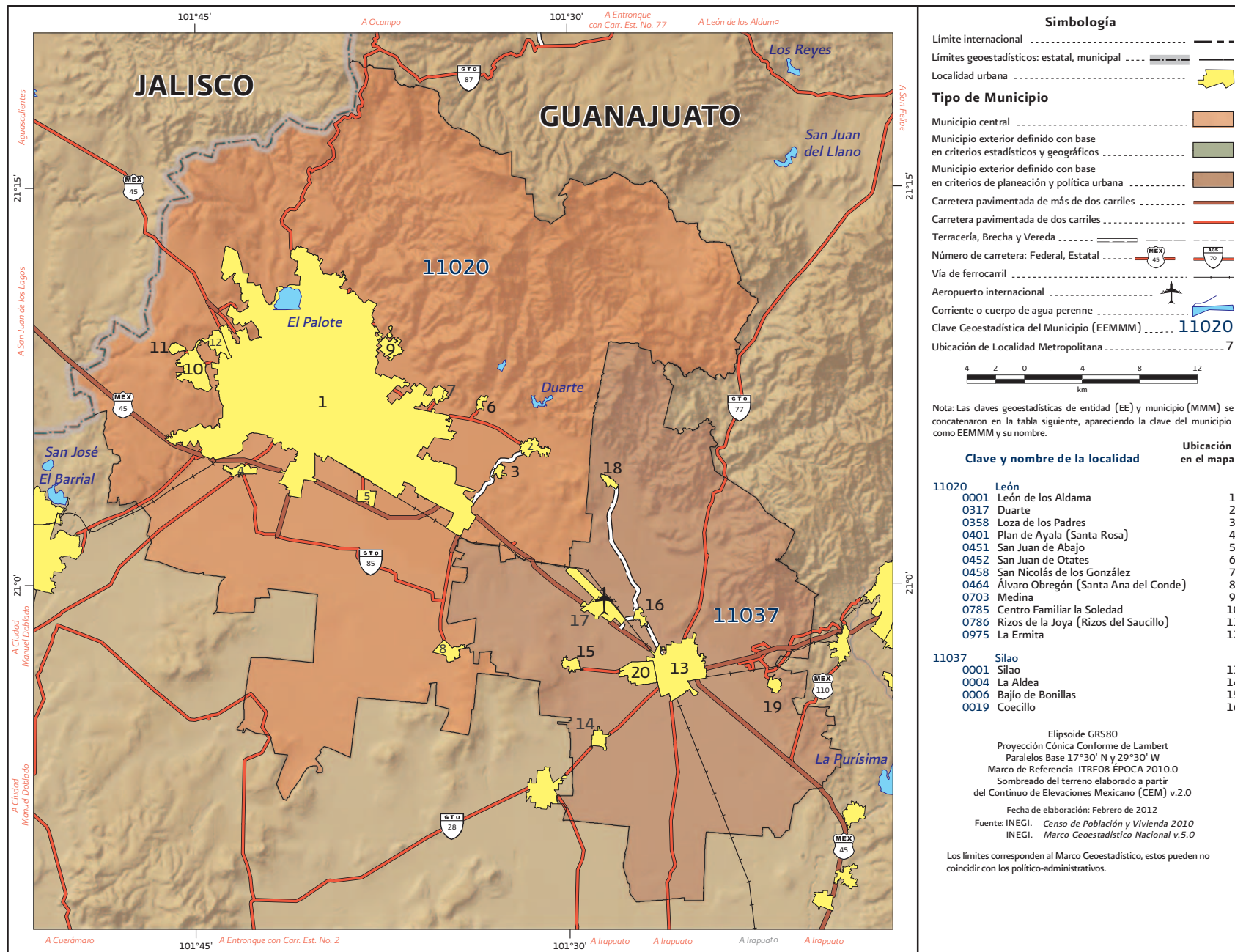


14. ZONA METROPOLITANA DE LEÓN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

14. ZONA METROPOLITANA DE LEÓN

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
11037 Silao	17
0022 Colonias Nuevo México	18
0024 Comanjilla	19
0091 Los Rodríguez	20
0191 Franco	20

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.14. Zona metropolitana de León: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
14. Zona metropolitana de León		983 050	1 269 179	1 609 504	2.6	2.3	1 760.1	125.9
11020	León	867 920	1 134 842	1 436 480	2.7	2.3	1 221.6	129.4
11037	Silao	115 130	134 337	173 024	1.6	2.5	538.5	79.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

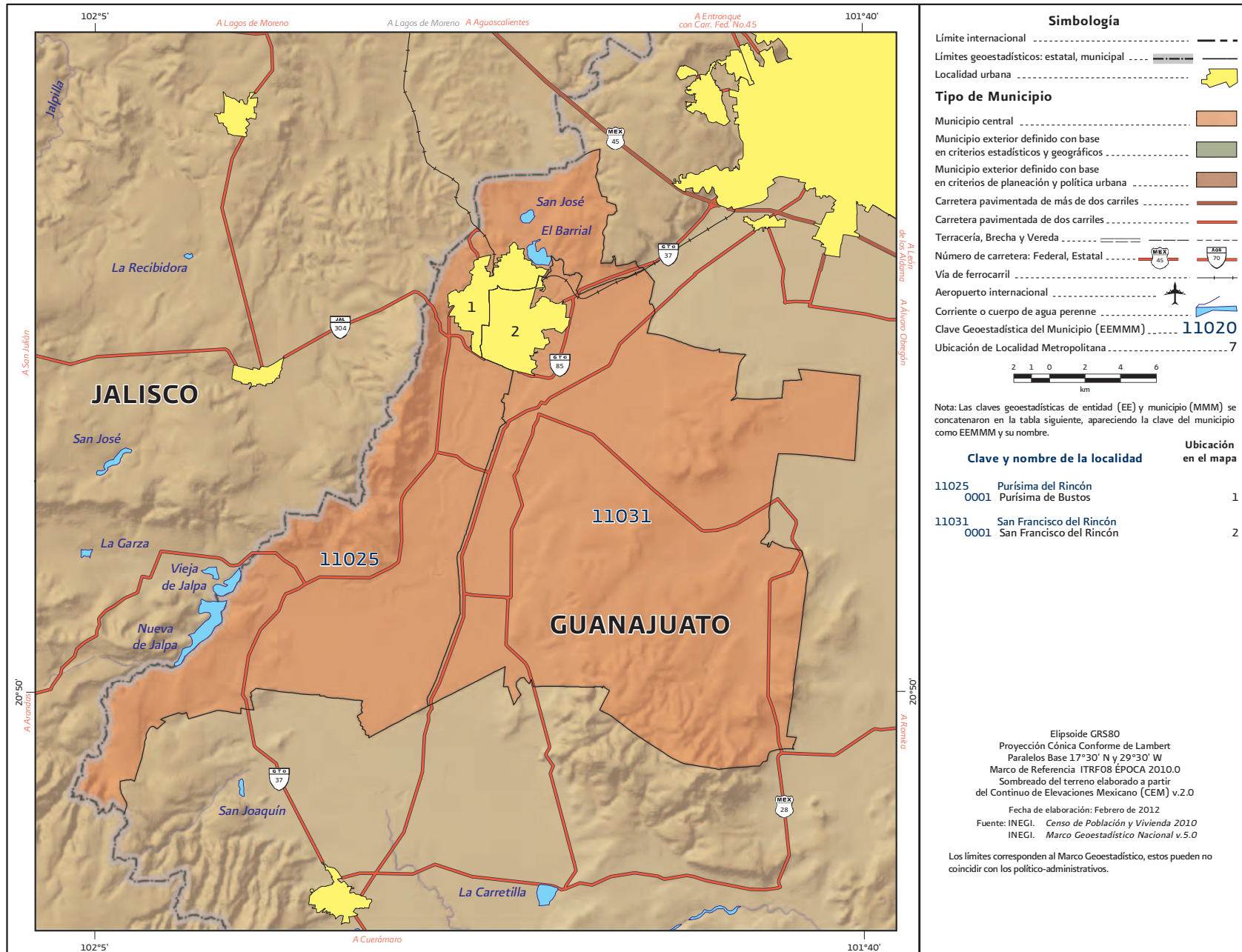
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.14. Zona metropolitana de León: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
11020	León			●			
11037	Silao						●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

15. ZONA METROPOLITANA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón		114 034	145 017	182 365	2.4	2.2	716.1	64.7
11025	Purísima del Rincón	30 433	44 778	68 795	4.0	4.2	290.7	58.1
11031	San Francisco del Rincón	83 601	100 239	113 570	1.8	1.2	425.4	68.7

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

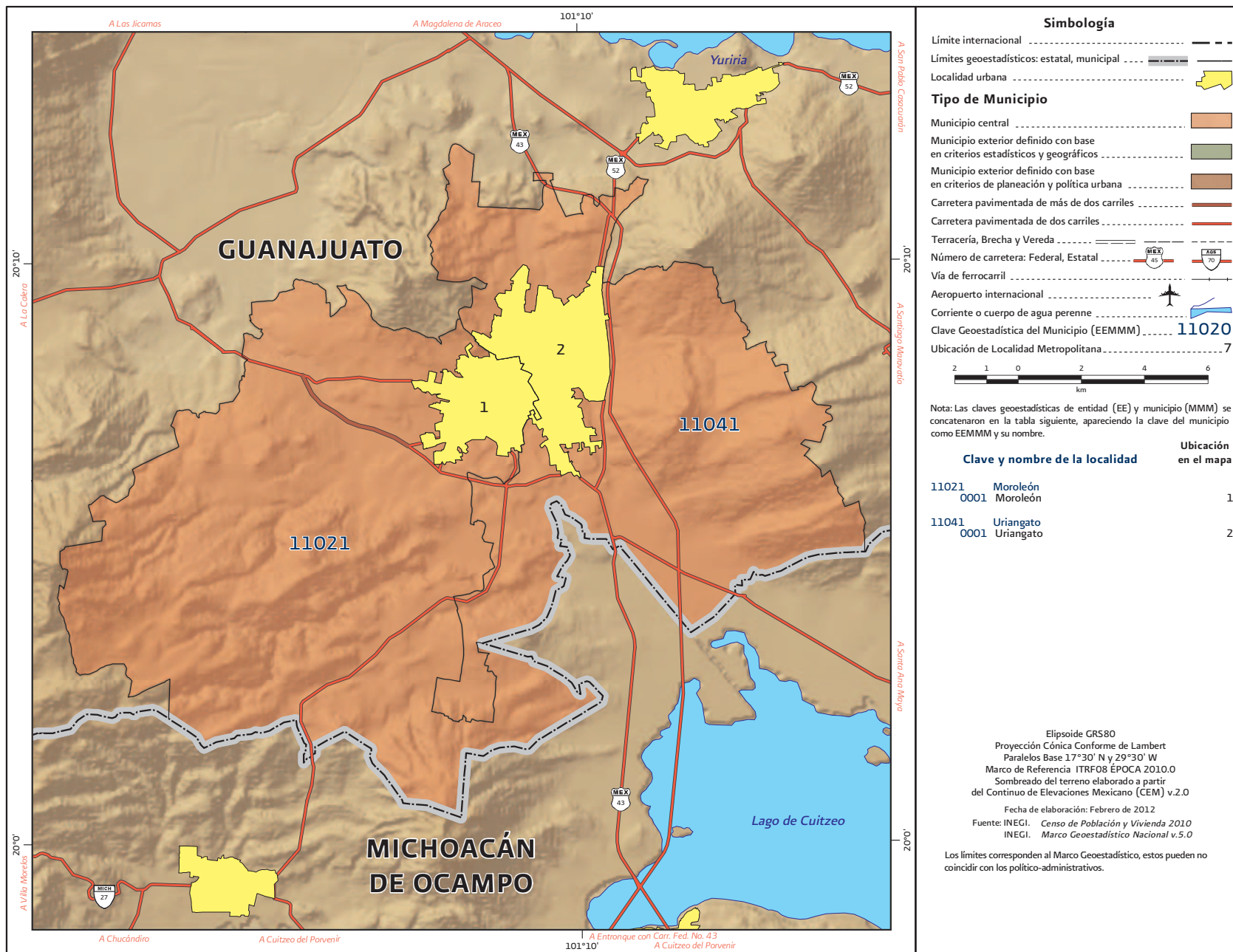
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
11025	Purísima del Rincón	●					
11031	San Francisco del Rincón	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

16. ZONA METROPOLITANA DE MOROLEÓN-URIANGATO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.16. Zona metropolitana de Moreleón - Uriangato: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
16. Zona metropolitana de Moreleón - Uriangato		94 901	100 063	108 669	0.5	0.8	276.1	69.9
11021	Moreleón	48 191	47 132	49 364	-0.2	0.4	159.7	69.7
11041	Uriangato	46 710	52 931	59 305	1.3	1.1	116.3	70.0

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

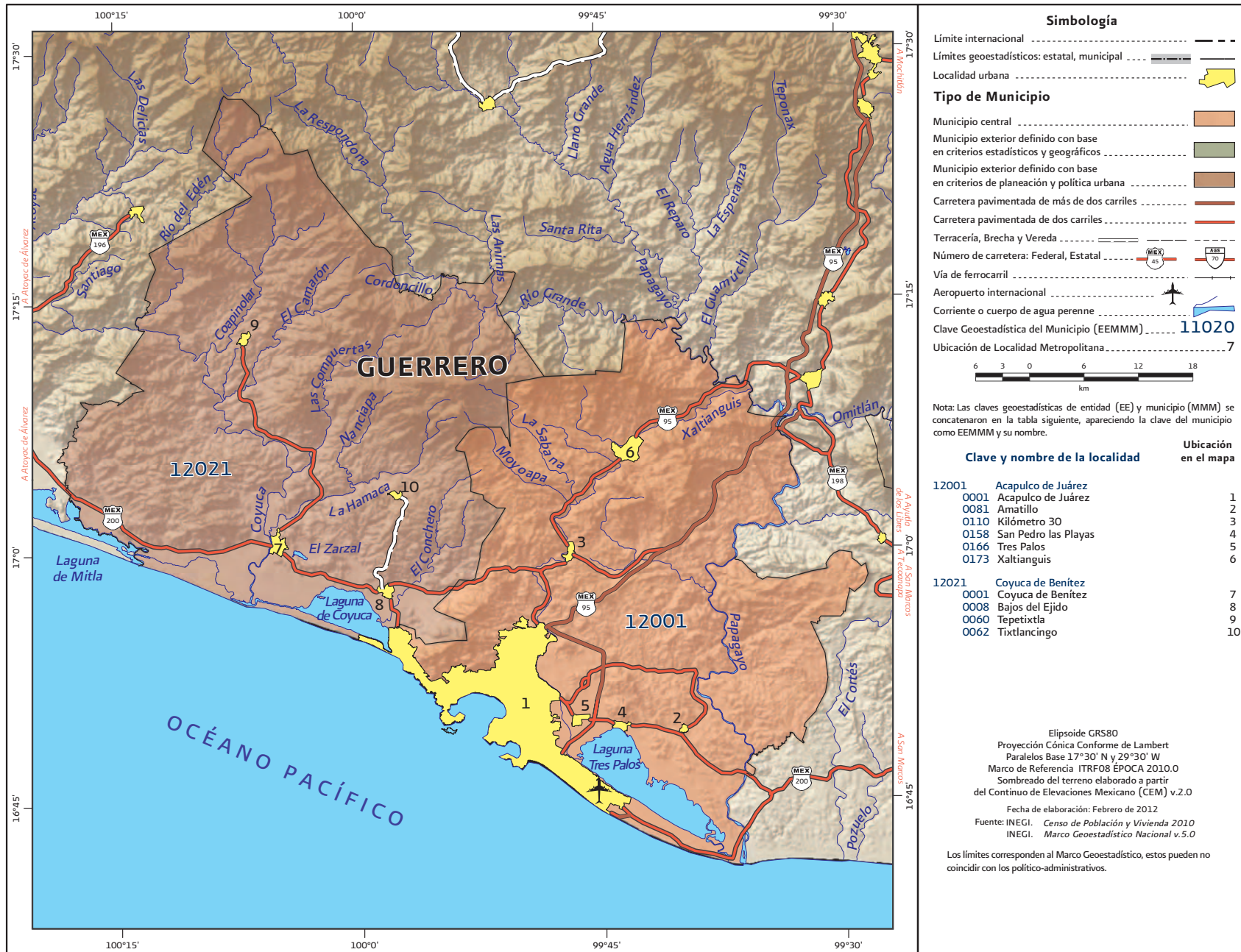
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.16. Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
11021	Moreleón	●					
11041	Uriangato	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

17. ZONA METROPOLITANA DE ACAPULCO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.17. Zona metropolitana de Acapulco: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
17. Zona metropolitana de Acapulco		653 973	791 558	863 431	1.9	0.8	3 538.5	98.0
12001	Acapulco de Juárez	593 212	722 499	789 971	2.0	0.9	1 727.8	100.2
12021	Coyuca de Benítez	60 761	69 059	73 460	1.3	0.6	1 810.8	43.1

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

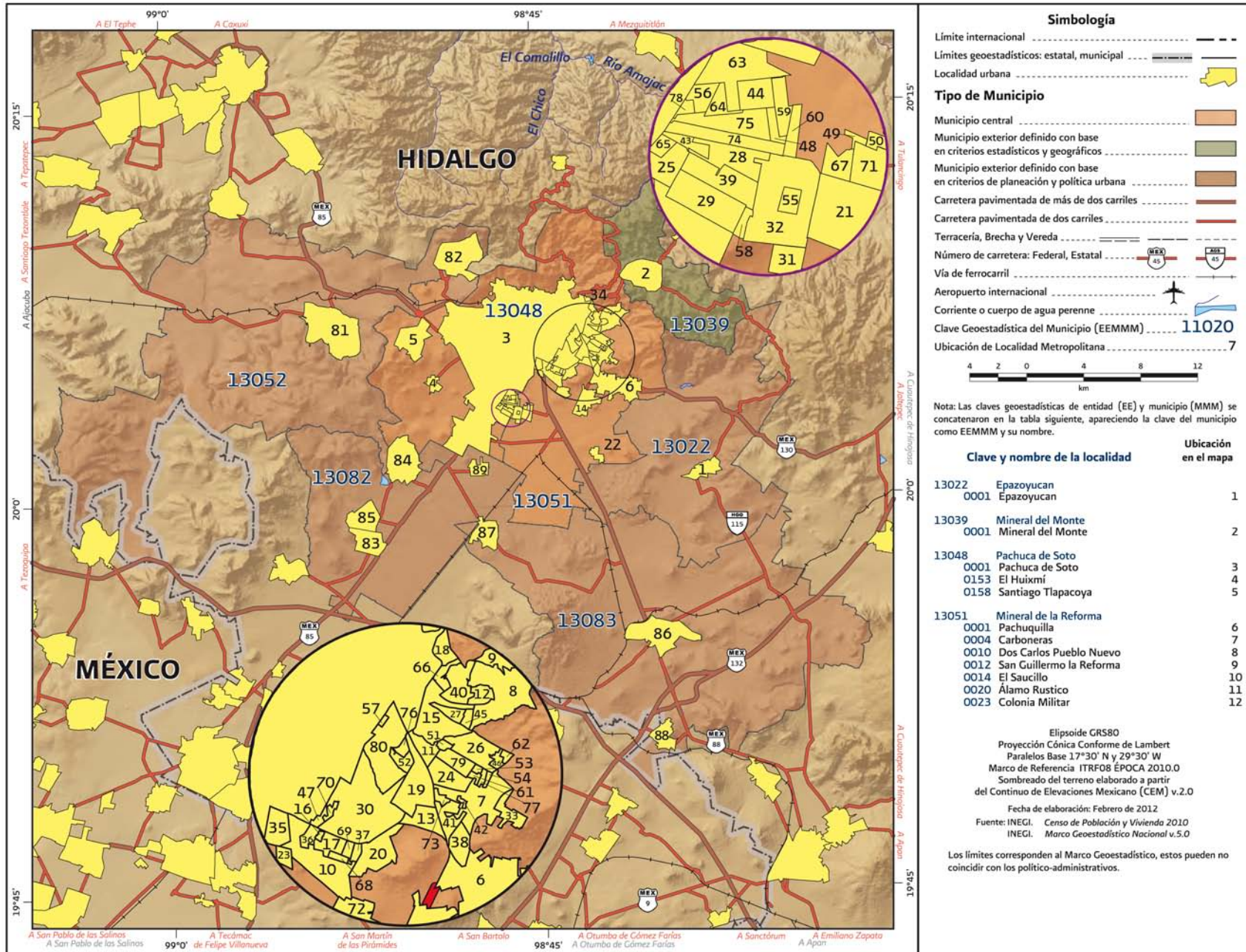
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.17. Zona metropolitana de Acapulco: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
12001	Acapulco de Juárez				●		
12021	Coyuca de Benítez						●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

18. ZONA METROPOLITANA DE PACHUCA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

18. ZONA METROPOLITANA DE PACHUCA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
13051 Mineral de la Reforma		0019 San Juan Tilcuautila	82
0026 El Portezuelo	13	13082 Zapotlán de Juárez	
0027 La Providencia Siglo XXI	14	0001 Zapotlán de Juárez	83
0029 Santiago Jaltepec	15	0002 Acayuca	84
0054 Unidad Habitacional Dina-Sidena Chacón	16	0003 San Pedro Huaquilpan	85
0055 PRI Chacón	17	13083 Zempoala	
0059 El Huizachal	18	0001 Zempoala	86
0060 Abundio Martínez	19	0023 Jagüey de Téllez (Estación Téllez)	87
0063 Colinas de Plata	20	0026 Santiago Tepeyahualco	88
0078 Los Tuzos	21	0133 Privadas Santa Matilde	89
0083 Rinconada de los Ángeles	22		
0090 Las Águilas	23		
0091 El Álamo	24		
0092 Bosques del Mineral	25		
0093 Campestre Villas del Álamo	26		
0094 CEUNI	27		
0095 Cipreses	28		
0096 La Colonia	29		
0097 Unión Chacón	30		
0098 Las Flores	31		
0099 Forjadores de Pachuca	32		
0100 Carboneras (Fraccionamiento)	33		
0101 Guadalupe Minerva	34		
0102 Industrial la Paz	35		
0103 Jorge Rojo Lugo (CBTIS 8)	36		
0104 Lomas del Chacón	37		
0105 Lomas Portezuelo	38		
0106 Magisterio Digno	39		
0107 Manuel Ávila Camacho	40		
0108 Paseo de las Reynas	41		
0109 Paseo de las Reynas I	42		
0110 Los Pinos	43		
0111 Privadas Bosques del Venado	44		
0112 Privada de los Olivos	45		
0113 Privada del Álamo	46		
0114 Privada del Bosque	47		
0115 Privadas del Sur	48		
0116 Privada Don Francisco	49		
0117 Privada Don Jaime	50		
0118 Privadas la Hacienda	51		
0119 Privadas de San Javier	52		
0120 Campestre Villas del Álamo (FOVISSSTE)	53		
0121 Privada del Álamo II	54		
0122 Privadas del Parque	55		
0123 Privada Quinta Bonita	56		
0124 Real de Oriente	57		
0125 Real de San Francisco	58		
0126 Rinconadas del Venado I	59		
0127 Rinconadas del Venado II	60		
0128 Rinconada del Álamo	61		
0129 Rinconada los Álamos	62		
0130 Rinconadas de San Francisco	63		
0131 Rinconadas de San Francisco el Venado	64		
0132 Rincones del Paraíso	65		
0133 Río de la Soledad	66		
0134 El Roble	67		
0135 SAHOP Chacón	68		
0136 San Cristóbal Chacón	69		
0137 San Fernando (Chacón)	70		
0138 San José	71		
0139 El Saucillo (Fraccionamiento)	72		
0140 Taxistas	73		
0141 Tulipanes	74		
0142 Paseo de los Tulipanes	75		
0143 Unidad Habitacional CTM	76		
0144 Unidad Habitacional FSTSE	77		
0145 Valle Dorado	78		
0146 Villas del Álamo	79		
0147 Unidad Minera 11 de Julio	80		
13052 San Agustín Tlaxiaca			
0001 San Agustín Tlaxiaca	81		

Cuadro 5.18. Zona metropolitana de Pachuca: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
18. Zona metropolitana de Pachuca		276 512	375 022	512 196	3.1	3.1	1 196.5	76.3
13022	Epazoyucan	9 302	11 054	13 830	1.8	2.2	140.8	15.7
13039	Mineral del Monte	13 043	12 885	13 864	-0.1	0.7	53.4	39.9
13048	Pachuca de Soto	180 630	245 208	267 862	3.1	0.9	154.1	86.4
13051	Mineral de la Reforma	20 820	42 223	127 404	7.4	11.3	114.0	83.8
13052	San Agustín Tlaxiaca	19 941	24 248	32 057	2.0	2.7	297.4	9.6
13082	Zapotlán de Juárez	11 481	14 888	18 036	2.7	1.9	117.0	17.3
13083	Zempoala	21 295	24 516	39 143	1.4	4.6	319.9	21.5

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

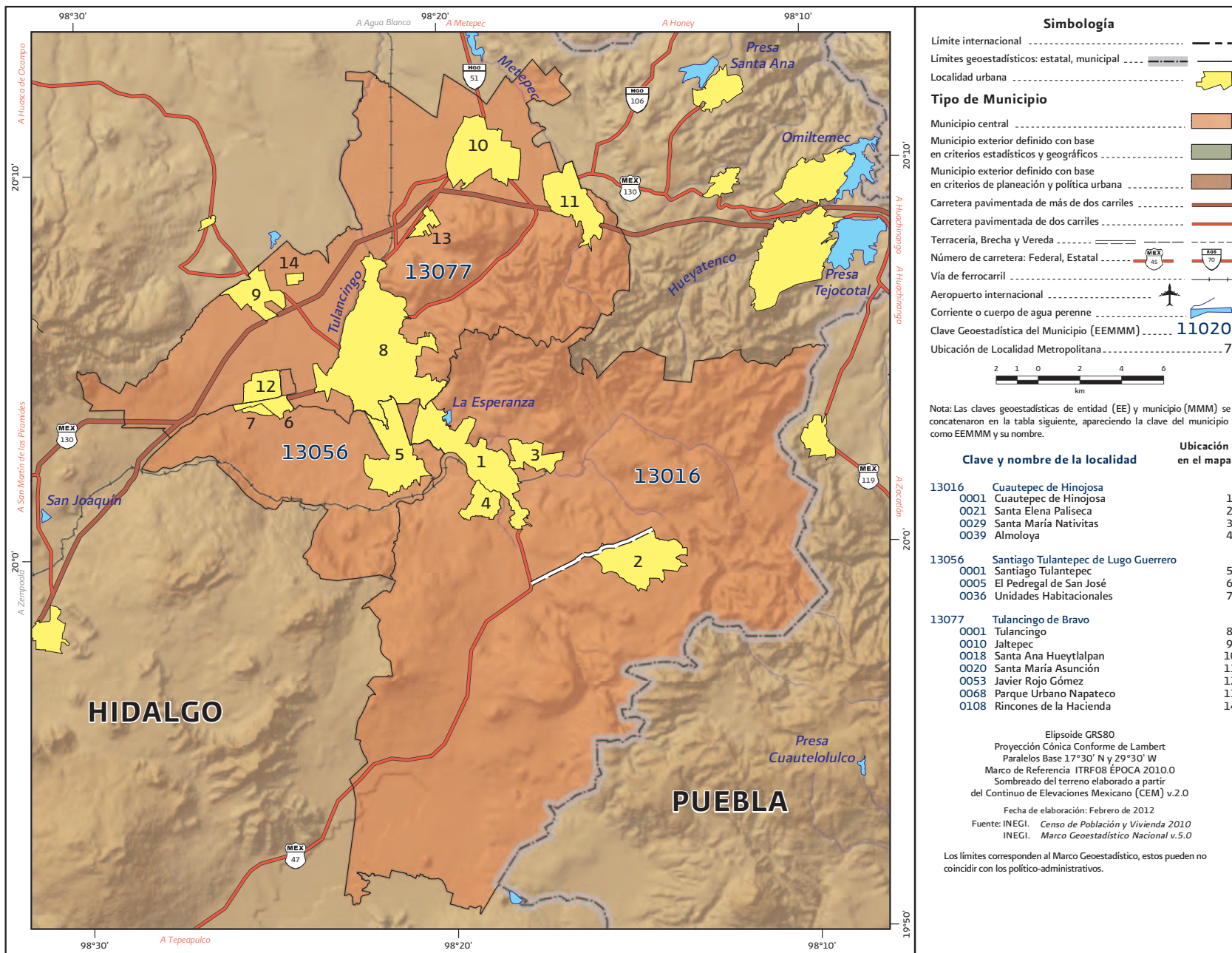
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.18. Zona metropolitana de Pachuca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
13022	Epazoyucan						●
13039	Mineral del Monte					●	
13048	Pachuca de Soto	●					
13051	Mineral de la Reforma	●					
13052	San Agustín Tlaxiaca						●
13082	Zapotlán de Juárez						●
13083	Zempoala						●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

19. ZONA METROPOLITANA DE TULANCINGO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.19. Zona metropolitana de Tulancingo: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
19. Zona metropolitana de Tulancingo		147 137	193 638	239 579	2.8	2.1	673.1	63.5
13016	Cuautepec de Hinojosa	36 519	45 110	54 500	2.1	1.8	391.4	18.8
13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	18 048	26 254	33 495	3.8	2.4	64.3	39.0
13077	Tulancingo de Bravo	92 570	122 274	151 584	2.8	2.1	217.4	76.7

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

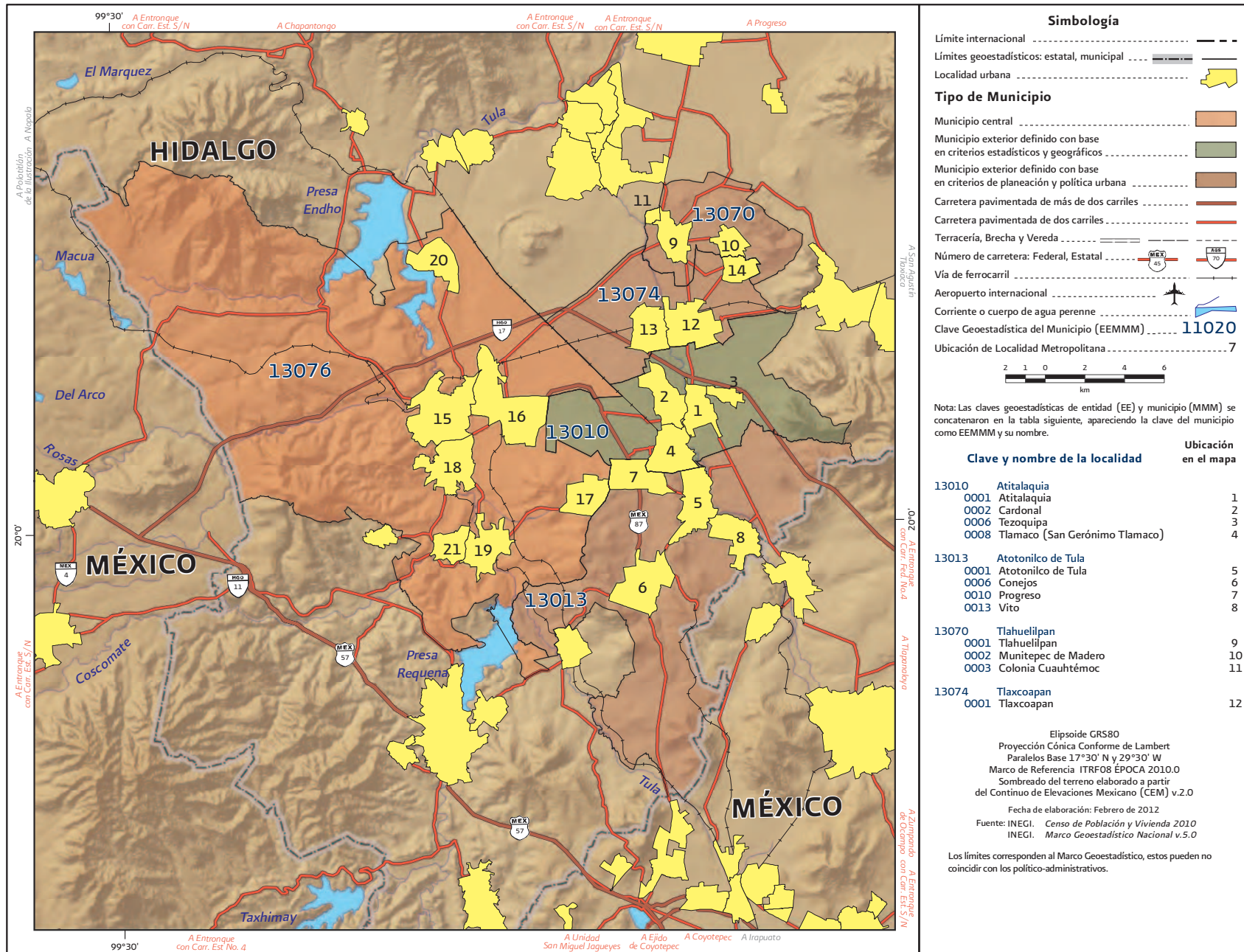
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.19. Zona metropolitana de Tulancingo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
13016	Cuautepec de Hinojosa	●					
13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	●					
13077	Tulancingo de Bravo	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

20. ZONA METROPOLITANA DE TULA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

20. ZONA METROPOLITANA DE TULA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
13074 Tlaxcoapan	
0002 Doxey	13
0003 Teltipán de Juárez	14
13076 Tula de Allende	
0001 Tula de Allende	15
0008 El Llano	16
0011 Bomintzha	17
0022 San Marcos	18
0024 San Miguel Vindhó	19
0026 Santa Ana Ahuehuepan	20
0027 Santa María Ilucan	21

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.20. Zona metropolitana de Tula: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
20. Zona metropolitana de Tula		140 438	169 901	205 812	1.9	1.9	591.4	30.1
13010	Atitalaquia	17 626	21 636	26 904	2.1	2.1	62.5	23.0
13013	Atotonilco de Tula	19 327	24 848	31 078	2.6	2.2	122.3	15.1
13070	Tlahuelilpan	11 508	13 936	17 153	1.9	2.0	28.2	44.6
13074	Tlaxcoapan	18 264	22 641	26 758	2.2	1.6	42.3	27.7
13076	Tula de Allende	73 713	86 840	103 919	1.7	1.8	336.1	33.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

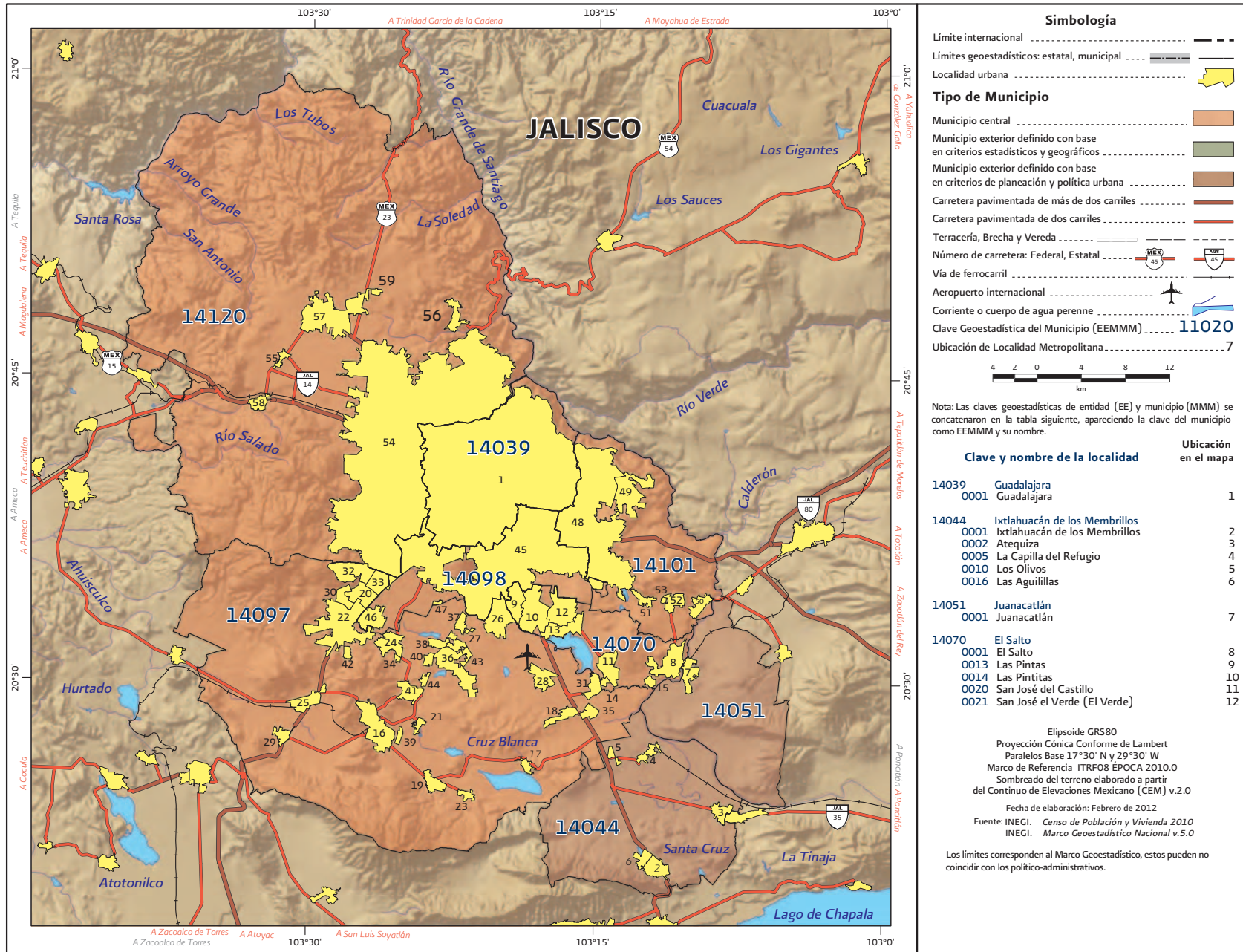
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.20. Zona metropolitana de Tula: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
13010	Atitalaquia					●	
13013	Atotonilco de Tula						●
13070	Tlahuelilpan						●
13074	Tlaxcoapan						●
13076	Tula de Allende		●				

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

21. ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

21. ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
14070	El Salto
0043	El Quince (San José el Quince)
0064	Fraccionamiento la Alameda
0111	Galaxia Bonito Jalisco
14097	Tlajomulco de Zúñiga
0001	Tlajomulco de Zúñiga
0005	Cajititlán
0009	El Capulín
0015	San Miguel Cuyutlán
0020	Los Gavilanes
0023	Lomas de Tejeda
0025	San Agustín
0031	San Lucas Evangelista
0032	San Sebastián el Grande
0034	Santa Cruz de las Flores
0035	Santa Cruz del Valle
0038	La Unión del Cuatro (San José del Valle)
0041	Zapote del Valle (Zapote de Santa Cruz)
0043	Buenavista
0093	Santa Anita [Club de Golf]
0115	La Alameda
0180	Palomar
0424	La Tijera
0560	Jardines de San Sebastián
0777	Fraccionamiento Rancho Alegre
0822	Hacienda Santa Fe
0831	Fraccionamiento Real del Valle (El Paraíso)
0833	Fraccionamiento Villas de la Hacienda
0835	Galaxia la Noria
0836	Hacienda los Fresnos
0843	Lomas del Sur
0844	Lomas de San Agustín
0853	Valle Dorado Inn
0862	Colinas del Roble
14098	Tlaquepaque
0001	Tlaquepaque
0014	Santa Anita
0128	Paseo del Prado
14101	Tonalá
0001	Tonalá
0009	Coyula
0026	Puente Grande
0027	La Punta
0031	San Francisco de la Soledad (San Francisco)
0190	Paseo Puente Viejo
14120	Zapopan
0001	Zapopan
0139	Nextipac
0206	San Esteban (San Miguel Tateposco)
0231	Tesistán (San Francisco Tesistán)
0243	La Venta del Astillero
0430	Fraccionamiento Campestre las Palomas

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.21. Zona Metropolitana de Guadalajara: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
21. Zona Metropolitana de Guadalajara		3 003 868	3 699 136	4 434 878	2.1	1.8	2 727.5	124.4
14039	Guadalajara	1 650 205	1 646 319	1 495 189	0.0	-0.9	151.2	149.5
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	16 674	21 605	41 060	2.6	6.4	201.8	60.6
14051	Juanacatlán	10 068	11 792	13 218	1.6	1.1	138.1	44.1
14070	El Salto	38 281	83 453	138 226	8.2	5.0	81.8	72.0
14097	Tlajomulco de Zúñiga	68 428	123 619	416 626	6.1	12.5	714.0	95.0
14098	Tlaquepaque	339 649	474 178	608 114	3.4	2.4	118.2	122.4
14101	Tonalá	168 555	337 149	478 689	7.2	3.5	166.3	127.9
14120	Zapopan	712 008	1 001 021	1 243 756	3.5	2.1	1 156.3	110.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

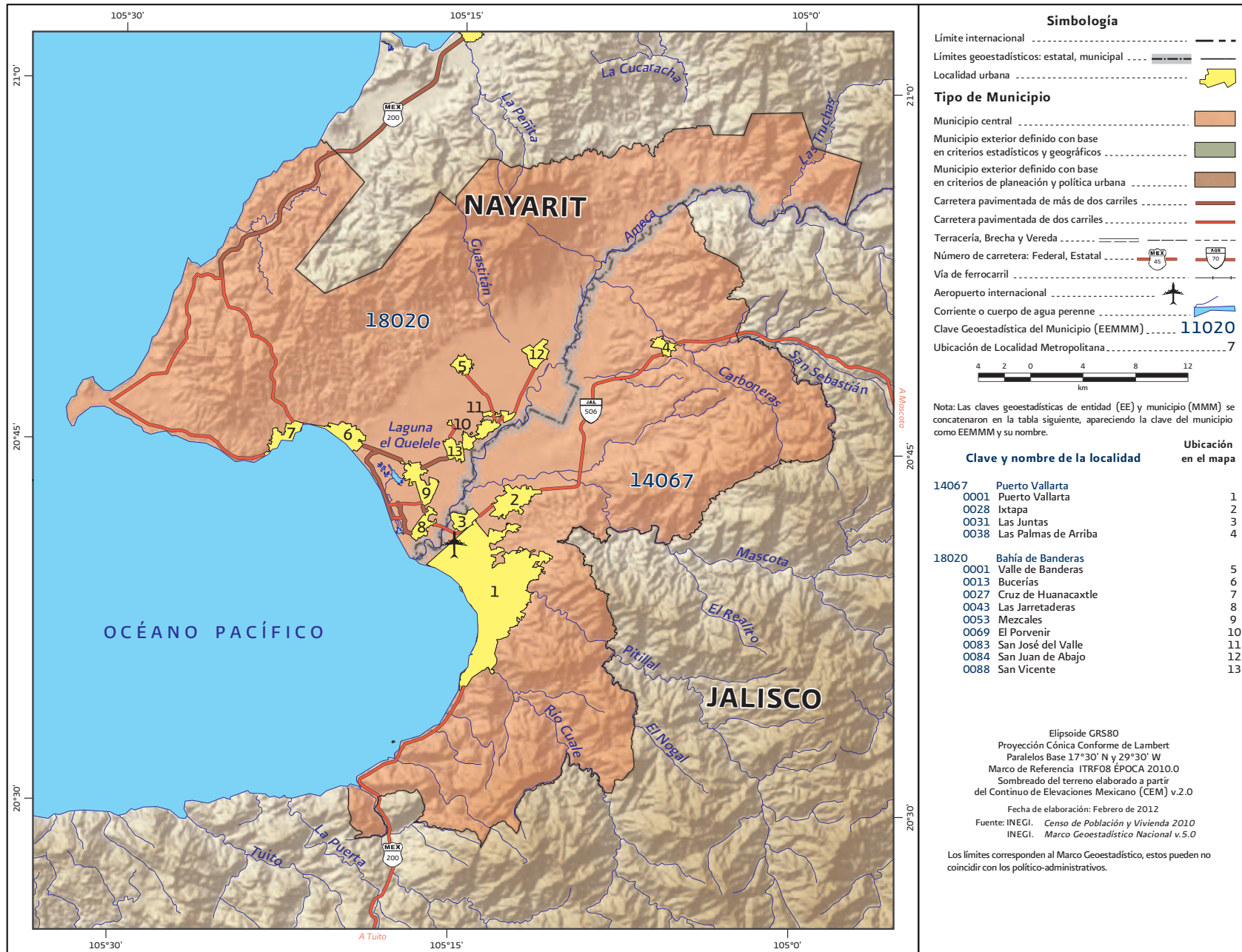
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.21. Zona metropolitana de Guadalajara: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
14039	Guadalajara	●					
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos						●
14051	Juanacatlán						●
14070	El Salto	●					
14097	Tlajomulco de Zúñiga	●					
14098	Tlaquepaque	●					
14101	Tonalá	●					
14120	Zapopan	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

22. ZONA METROPOLITANA DE PUERTO VALLARTA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta		151 288	244 536	379 886	5.0	4.4	1 452.2	84.0
14067	Puerto Vallarta	111 457	184 728	255 681	5.2	3.2	680.9	86.8
18020	Bahía de Banderas	39 831	59 808	124 205	4.2	7.3	771.4	77.4

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

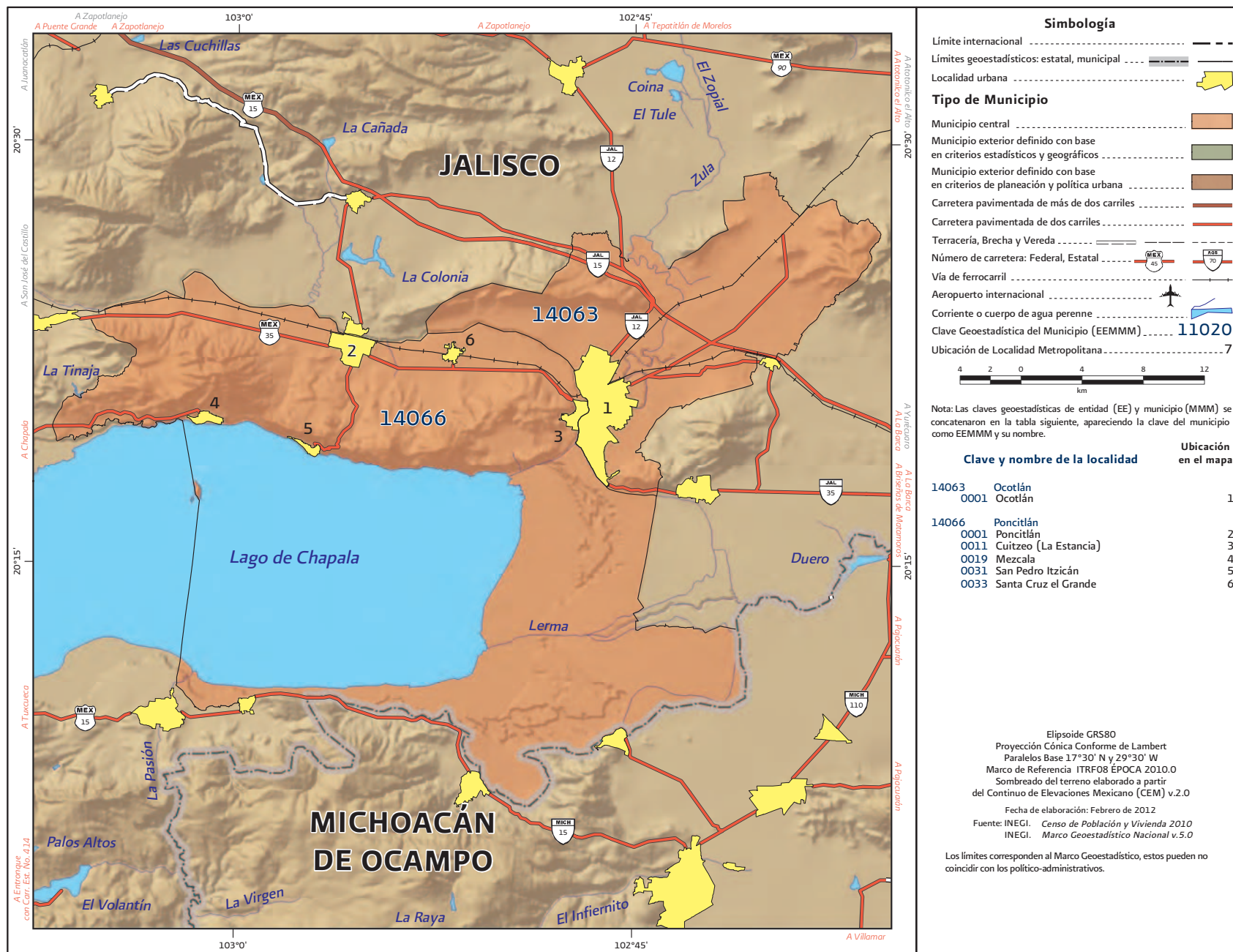
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
14067	Puerto Vallarta	●					
18020	Bahía de Banderas	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

23. ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.23. Zona metropolitana de Ocotlán: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
23. Zona metropolitana de Ocotlán		101 905	125 027	141 375	2.1	1.2	1 077.5	77.3
14063	Ocotlán	69 646	84 200	92 967	1.9	1.0	242.7	85.6
14066	Poncitlán	32 259	40 827	48 408	2.4	1.7	834.8	55.6

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

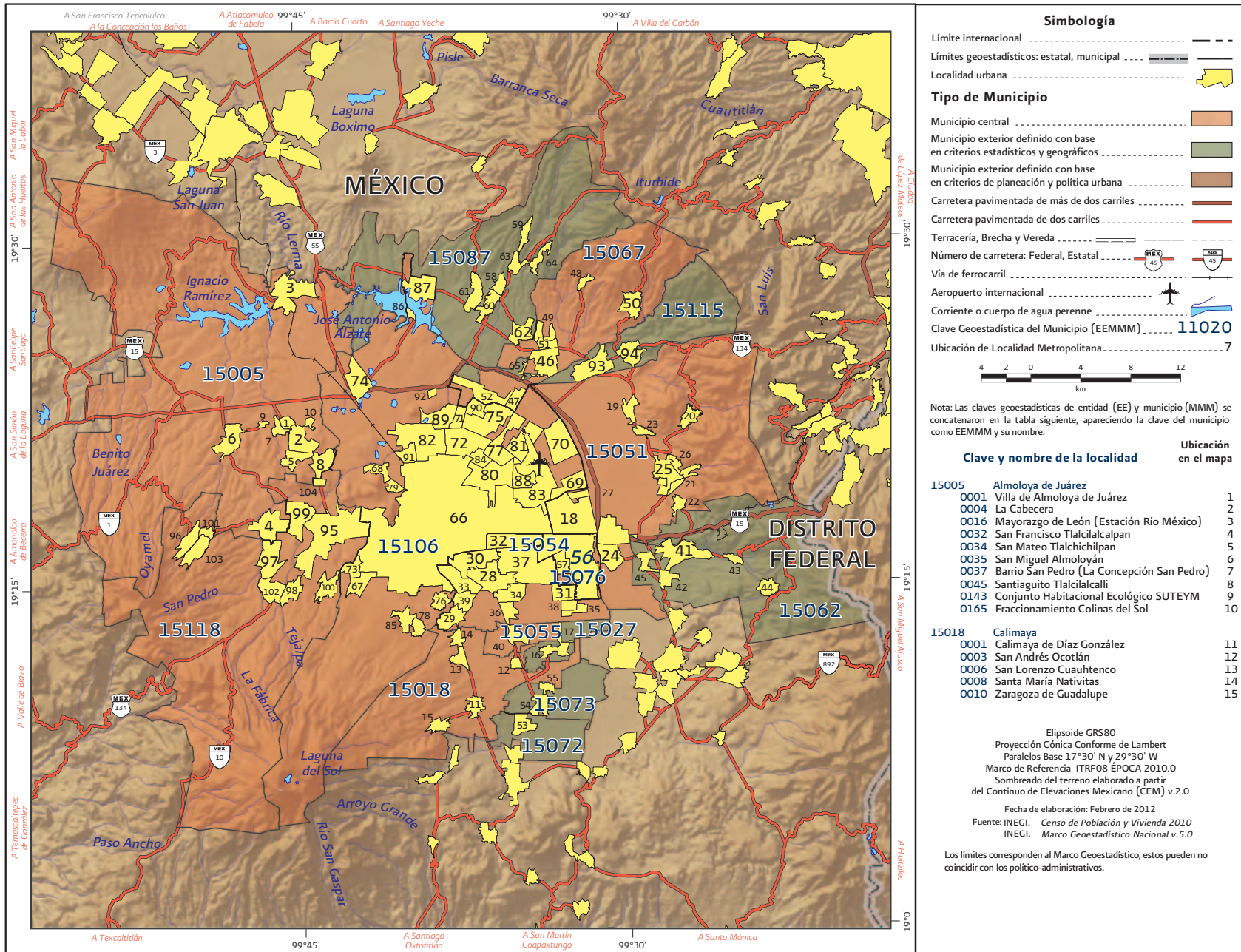
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.23. Zona metropolitana de Ocotlán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
14063	Ocotlán	●					
14066	Poncitlán	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

24. ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

24. ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
15027 Chapultepec		15106 Toluca	
0001 Chapultepec	16	0001 Toluca de Lerdo	66
0012 Unidad Habitacional Santa Teresa	17	0043 Cacalomacán	67
		0044 Calixtlahuaca	68
15051 Lerma		0050 El Cerrillo Vista Hermosa	69
0001 Lerma de Villada	18	0051 La Constitución Tultepec	70
0007 Colonia Álvaro Obregón	19	0055 Jicaltepec Cuexcontitlán	71
0017 San Francisco Xochicuautla	20	0062 San Andrés Cuexcontitlán	72
0020 San Mateo Atarasquillo	21	0063 San Antonio Buenavista	73
0021 San Miguel Ameyalco	22	0065 San Cayetano Morelos	74
0022 San Nicolás Peralta	23	0068 San Diego de los Padres Cuexcontitlán	75
0024 San Pedro Tultepec	24	0070 San Felipe Tlalmimilolpan	76
0026 Santa María Atarasquillo	25	0072 San José Guadalupe Otzacatipan	77
0028 Santiago Analco	26	0073 San Juan Tilapa	78
0086 Colonia los Cedros	27	0077 San Marcos Yachihualtepec	79
		0079 San Mateo Otzacatipan	80
15054 Metepec		0082 San Nicolás Tolentino	81
0001 Metepec	28	0083 San Pablo Autopan	82
0032 San Bartolomé Tlaltelulco	29	0084 San Pedro Totoltepec	83
0034 San Francisco Coaxusco	30	0088 Santa Cruz Otzacatipan	84
0035 San Gaspar Tlahuelilpan	31	0097 Santiago Tlacotepec	85
0037 San Jerónimo Chichahualco	32	0098 Tlachaloya Primera Sección	86
0038 San Jorge Pueblo Nuevo	33	0099 Tlachaloya Segunda Sección	87
0041 San Lorenzo Coacalco (San Lorenzo)	34	0112 San Miguel Totoltepec	88
0043 San Lucas Tunco (San Lucas)	35	0127 Jicaltepec Autopan	89
0047 San Miguel Totocuitlapilco	36	0155 San Diego los Padres Cuexcontitlán Sección 5 B	90
0049 San Salvador Tizatlalli	37	0194 Barrio Santa Cruz	91
0052 San Sebastián	38	0220 Fraccionamiento Real de San Pablo	92
0055 Santa María Magdalena Ocotitlán	39		
15055 Mexicaltzingo		15115 Xonacatlán	
0001 San Mateo Mexicaltzingo	40	0001 Xonacatlán	93
		0006 Santa María Zolotepec	94
15062 Ocoyoacac		15118 Zinacantepec	
0001 Ocoyoacac	41	0001 San Miguel Zinacantepec	95
0014 El Pedregal de Guadalupe Hidalgo	42	0014 El Cópore	96
0020 San Jerónimo Acazolco	43	0053 San Antonio Acahualco	97
0022 San Pedro Atlapulco	44	0058 San Juan de las Huertas	98
0023 San Pedro Cholula	45	0059 Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	99
		0064 Santa Cruz Cuauhtenco	100
15067 Otzolotepec		0067 Santa María del Monte	101
0001 Villa Cuauhtémoc	46	0075 Tejalpa	102
0005 Colonia Guadalupe Victoria	47	0087 Barrio de México	103
0012 San Mateo Capulhuac	48	0134 Conjunto Urbano la Loma I	104
0013 San Mateo Mozoquitlan	49		
0014 Santa Ana Jilotzingo	50		
0015 Santa María Tetitla	51		
0050 Ejido de la Y Sección Siete A Revolución	52		
15072 Rayón			
0001 Santa María Rayón	53		
15073 San Antonio la Isla			
0001 San Antonio la Isla	54		
0002 Ex-Rancho San Dimas	55		
15076 San Mateo Atenco			
0001 San Mateo Atenco	56		
0012 Santa María la Asunción	57		
15087 Temoaya			
0001 Temoaya	58		
0010 Enthavi	59		
0017 Molino Abajo	60		
0021 San Diego Alcalá	61		
0027 San Lorenzo Oyamel	62		
0029 San Pedro Abajo	63		
0030 San Pedro Arriba	64		
0079 Fraccionamiento Rinconada del Valle	65		

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.24. Zona metropolitana de Toluca: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010.

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
24. Zona metropolitana de Toluca		1 110 492	1 540 452	1 936 126	3.3	2.2	2 203.2	64.8
15005	Almoloya de Juárez	84 147	110 591	147 653	2.8	2.8	480.2	45.4
15018	Calimaya	24 906	35 196	47 033	3.5	2.8	103.0	57.9
15027	Chapultepec	3 863	5 735	9 676	4.1	5.2	12.0	46.7
15051	Lerma	66 912	99 870	134 799	4.1	2.9	230.8	43.9
15054	Metepec	140 268	194 463	214 162	3.3	0.9	67.4	83.8
15055	Mexicaltzingo	7 248	9 225	11 712	2.5	2.3	11.3	57.7
15062	Ocoyoacac	37 395	49 643	61 805	2.9	2.1	139.3	59.9
15067	Otzolotepec	40 407	57 583	78 146	3.6	3.0	112.3	28.0
15072	Rayón	7 026	9 024	12 748	2.6	3.4	23.0	62.3
15073	San Antonio la Isla	7 321	10 321	22 152	3.5	7.7	25.3	81.3
15076	San Mateo Atenco	41 926	59 647	72 579	3.6	1.9	18.9	49.6
15087	Temoaya	49 427	69 306	90 010	3.5	2.6	188.1	33.5
15106	Toluca	487 612	666 596	819 561	3.2	2.0	428.1	72.3
15115	Xonacatlán	28 837	41 402	46 331	3.7	1.1	53.5	43.3
15118	Zinacantepec	83 197	121 850	167 759	3.9	3.1	310.0	47.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

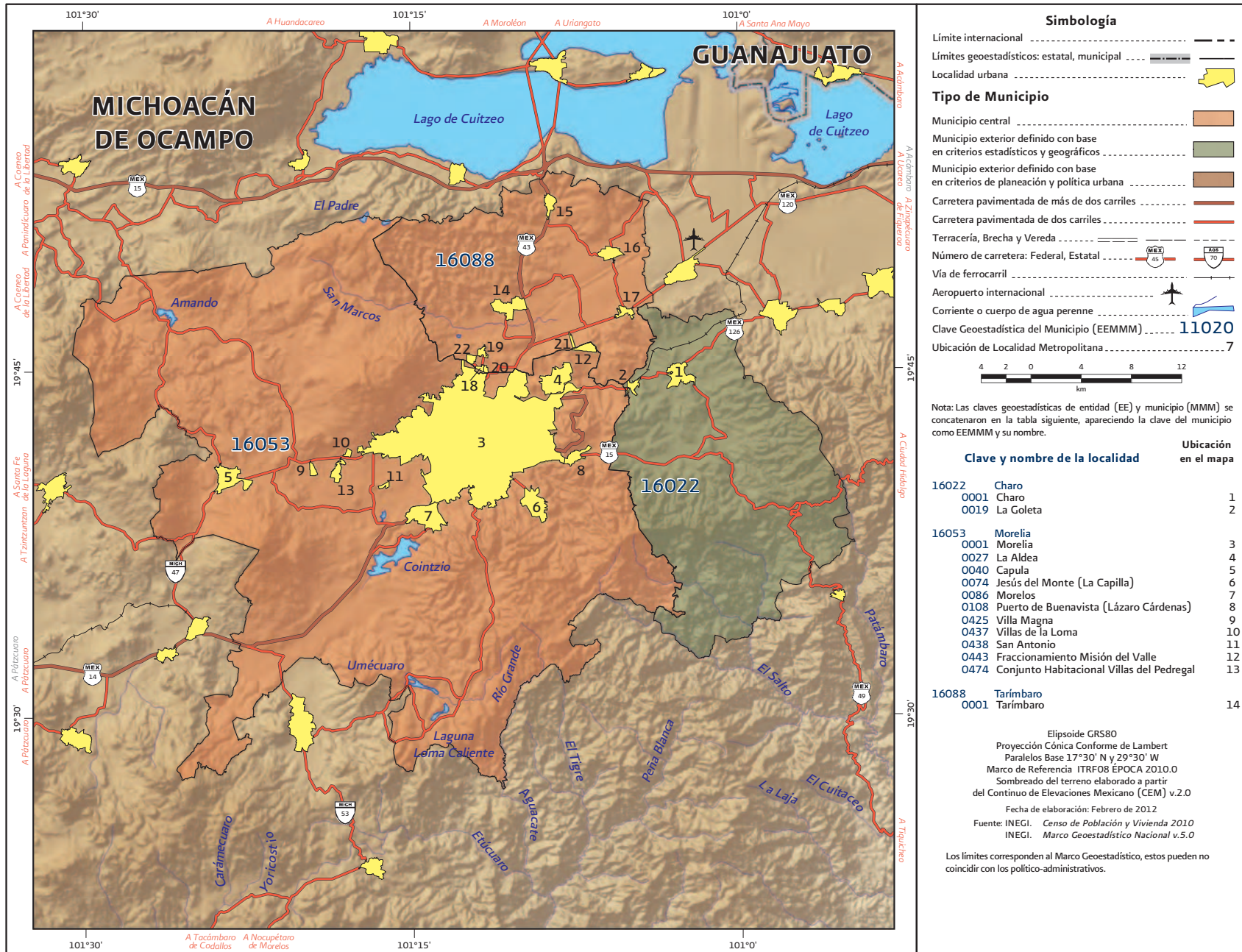
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.24. Zona metropolitana de Toluca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
15005	Almoloya de Juárez	●					
15018	Calimaya	●					
15027	Chapultepec					●	
15051	Lerma	●					
15054	Metepiec	●					
15055	Mexicaltzingo	●					
15062	Ocoyoacac					●	
15067	Otzolotepec	●					
15072	Rayón					●	
15073	San Antonio la Isla					●	
15076	San Mateo Atenco	●					
15087	Temoaya					●	
15106	Toluca	●					
15115	Xonacatlán					●	
15118	Zinacantepec	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

25. ZONA METROPOLITANA DE MORELIA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

25. ZONA METROPOLITANA DE MORELIA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
16088 Tarímbaro	
0017 Cuto del Porvenir	15
0038 Téjaro de los Izquierdo	16
0039 Uruétaro	17
0114 Real Hacienda (Metrópolis)	18
0124 Fraccionamiento Galaxia Tarímbaro	19
0132 Fraccionamiento Puerta del Sol	20
0140 Campestre Tarímbaro	21
0145 Fraccionamiento Metrópolis II	22

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.25. Zona metropolitana de Morelia: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
25. Zona metropolitana de Morelia		542 985	679 109	829 625	2.3	2.0	1771.2	92.5
16022	Charo	16 213	19 169	21 723	1.7	1.2	323.0	34.2
16053	Morelia	492 901	620 532	729 279	2.3	1.6	1 192.3	92.8
16088	Tarímbaro	33 871	39 408	78 623	1.5	6.9	255.9	98.7

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

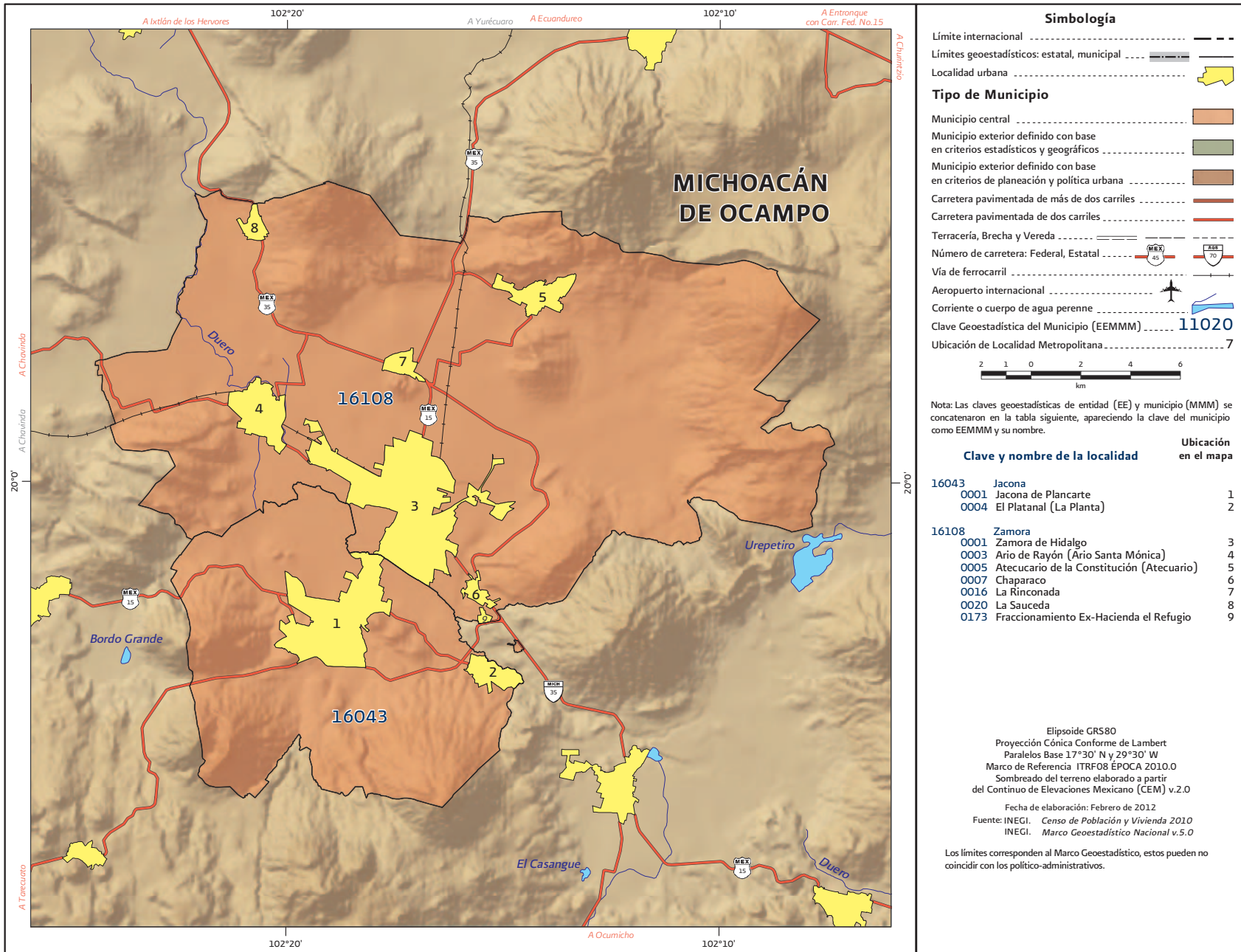
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.25. Zona metropolitana de Morelia: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales			Municipios exteriores		
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
06022	Charo					●	
16053	Morelia	●					
16088	Tarímbaro	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

26. ZONA METROPOLITANA DE ZAMORA-JACONA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.26. Zona metropolitana de Zamora - Jacona: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
26. Zona metropolitana de Zamora - Jacona		185 445	216 048	250 113	1.5	1.4	453.7	95.7
16043	Jacona	40 546	54 130	64 011	3.0	1.6	118.7	71.6
16108	Zamora	144 899	161 918	186 102	1.1	1.4	335.0	104.4

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

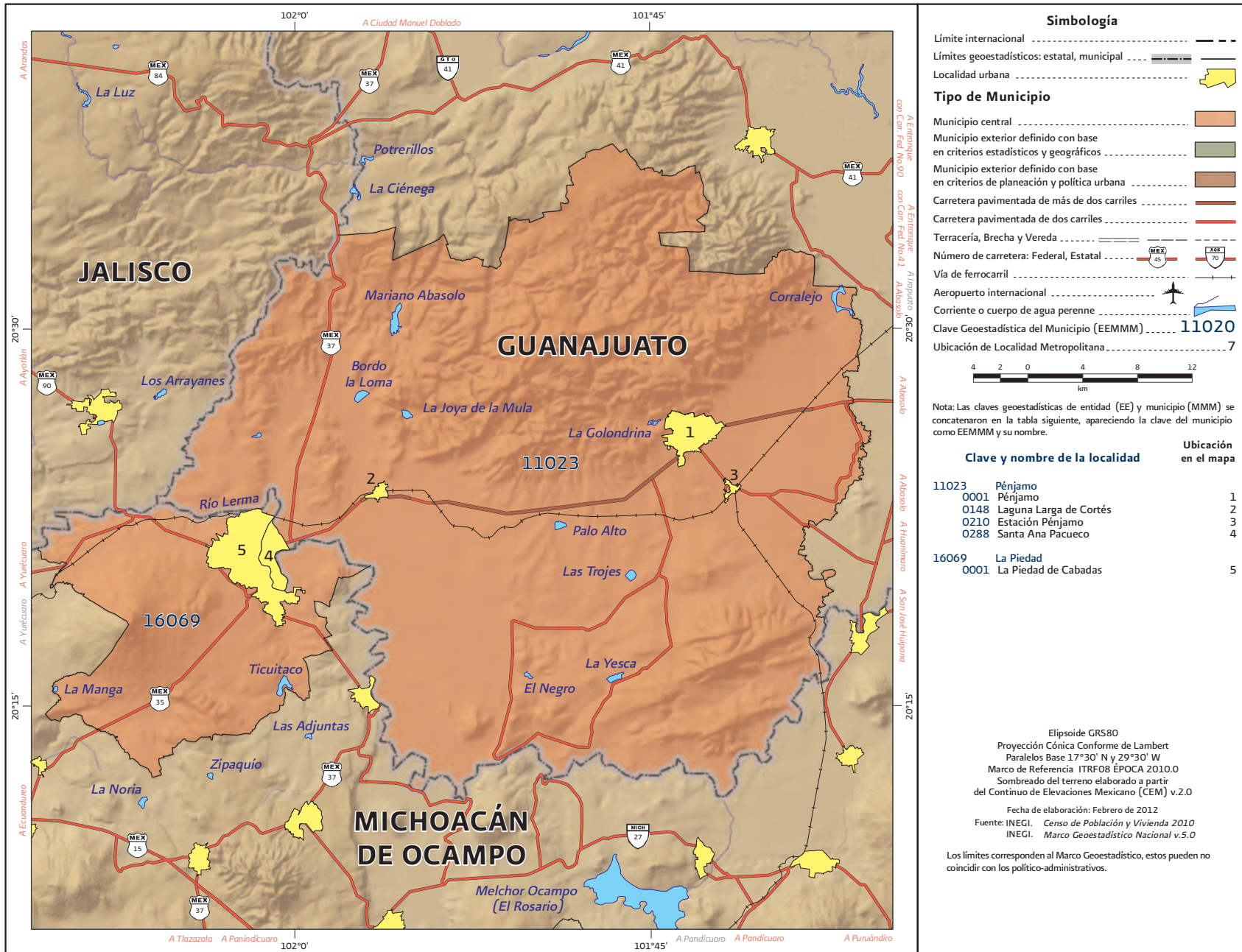
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.26. Zona metropolitana de Zamora-Jacona: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
16043	Jacona	●					
16108	Zamora	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

27. ZONA METROPOLITANA DE LA PIEDAD-PÉNJAMO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.27. Zona metropolitana La Piedad - Pénjamo: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
27. Zona metropolitana La Piedad - Pénjamo		219 004	229 372	249 512	0.5	0.8	1 845.8	67.8
11023	Pénjamo	137 842	144 426	149 936	0.5	0.4	1 561.1	52.4
16069	La Piedad	81 162	84 946	99 576	0.5	1.5	284.7	78.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

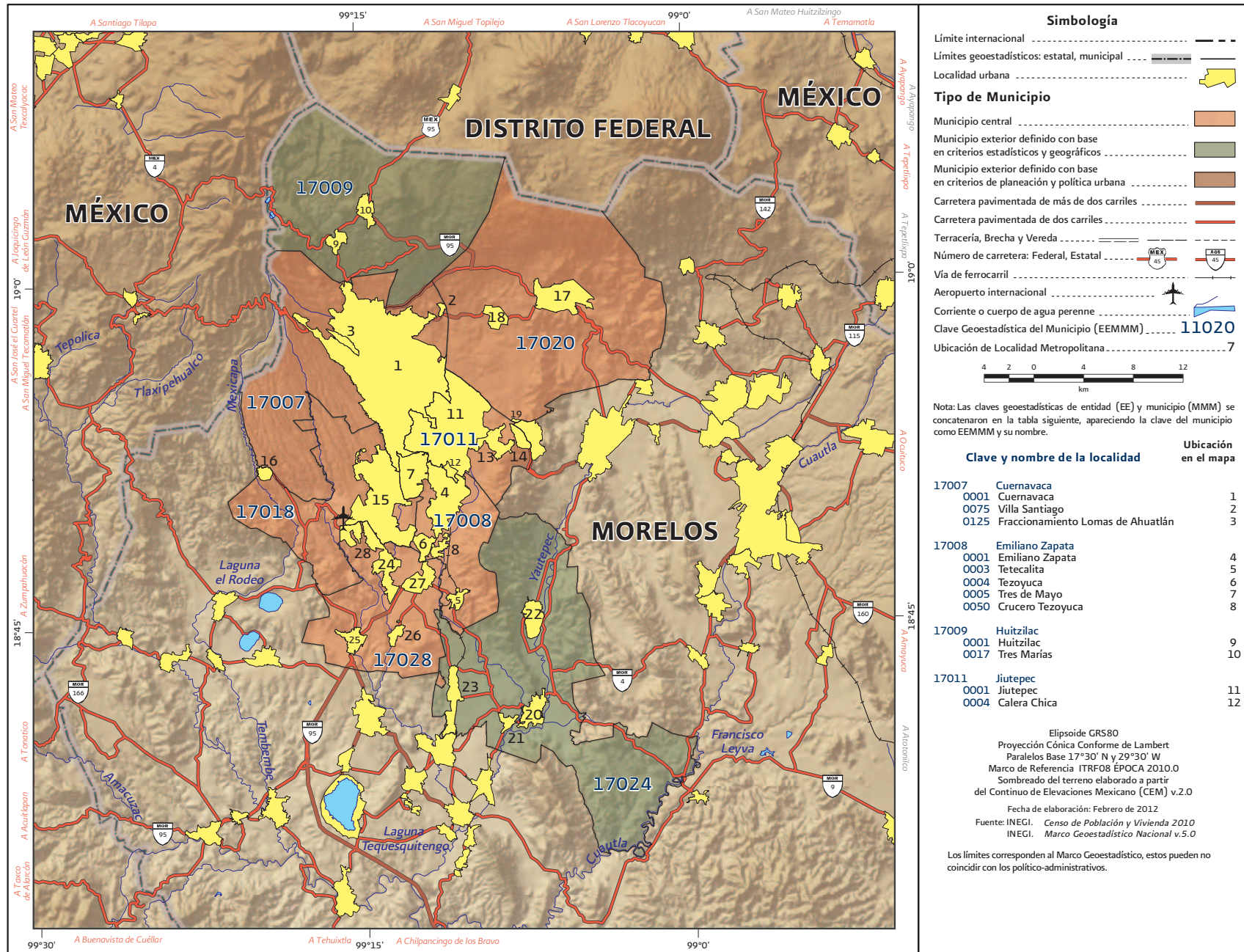
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.27. Zona metropolitana de La Piedad-Pénjamo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
11023	Pénjamo	●					
16069	La Piedad	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

28. ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

28. ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA

17011	Jiutepec	
0009	Progreso	13
0028	Independencia	14
17018	Temixco	
0001	Temixco	15
0004	Cuentepec	16
17020	Tepoztlán	
0001	Tepoztlán	17
0006	Santa Catarina	18
0102	Unidad Habitacional Rinconada Acolapa	19
17024	Tlaltizapán	
0001	Tlaltizapán	20
0007	Huatecalco	21
0012	Ticumán	22
0013	Santa Rosa Treinta	23
17028	Xochitepec	
0001	Xochitepec	24
0002	Alpuyeca	25
0003	Atlaholoaya	26
0006	Chiconcuac	27
0030	Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón	28

Cuadro 5.28. Zona metropolitana de Cuernavaca: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
28. Zona metropolitana de Cuernavaca		587 495	798 782	924 964	3.1	1.4	1 189.9	70.7
17007	Cuernavaca	281 294	338 706	365 168	1.9	0.7	199.7	73.6
17008	Emiliano Zapata	33 646	57 617	83 485	5.6	3.7	68.3	56.6
17009	Huitzilac	10 573	15 184	17 340	3.7	1.3	189.1	30.0
17011	Jiutepec	101 275	170 589	196 953	5.4	1.4	56.0	93.9
17018	Temixco	67 736	92 850	108 126	3.2	1.5	102.8	59.3
17020	Tepoztlán	27 646	32 921	41 629	1.8	2.3	242.4	58.8
17024	Tlaltizapán	37 497	45 272	48 881	1.9	0.7	238.5	38.1
17028	Xochitepec	27 828	45 643	63 382	5.1	3.2	93.2	43.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

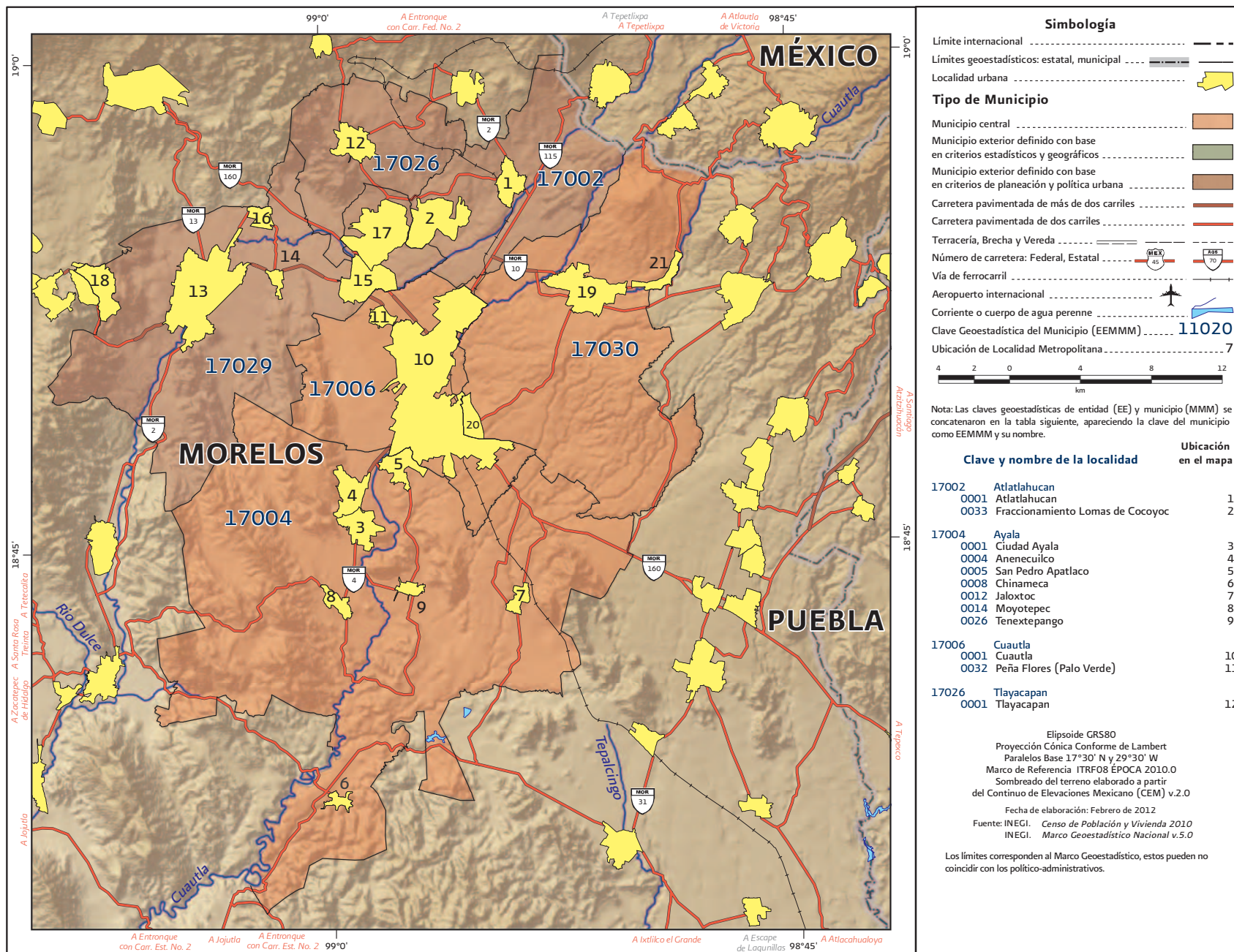
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.28. Zona metropolitana de Cuernavaca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
17007	Cuernavaca	●					
17008	Emiliano Zapata	●					
17009	Huitzilac					●	
17011	Jiutepec	●					
17018	Temixco	●					
17020	Tepoztlán	●					
17024	Tlaltizapán					●	
17028	Xochitepec	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

29. ZONA METROPOLITANA DE CUAUTLA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

29. ZONA METROPOLITANA DE CUAUTLA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
17029 Yautepec	
0001 Yautepec de Zaragoza	13
0003 Los Arcos	14
0005 Cocoyoc	15
0012 Oacalco	16
0013 Oaxtepec	17
0024 La Joya	18
17030 Yecapixtla	
0001 Yecapixtla	19
0008 Juan Morales	20
0018 Xochitlán	21

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.29. Zona metropolitana de Cuautla: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
29. Zona metropolitana de Cuautla		279 697	372 256	434 147	2.9	1.5	979.6	51.1
17002	Atlatlahucan	9 255	14 708	18 895	4.8	2.5	79.4	29.3
17004	Ayala	52 969	69 381	78 866	2.8	1.2	377.1	50.4
17006	Cuautla	120 315	153 329	175 207	2.5	1.3	97.2	58.2
17026	Tlayacapan	9 868	13 851	16 543	3.5	1.7	57.3	51.6
17029	Yautepec	60 258	84 405	97 827	3.5	1.4	192.0	42.4
17030	Yecapixtla	27 032	36 582	46 809	3.1	2.4	176.7	46.7

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.29. Zona metropolitana de Cuautla: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
17002	Atlatlahucan						●
17004	Ayala	●					
17006	Cuautla	●					
17026	Tlayacapan						●
17029	Yautepec						●
17030	Yecapixtla	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.